



Carlos Amaya será candidato a la Gobernación de Boyacá



Así lo confirmó este 13 de Mayo en rueda de prensa realizada en la capital de la República, descartando la opción de aspirar a la Alcaldía de Bogotá, el segundo cargo ejecutivo más importante de Colombia, a pesar del respaldo manifiesto de más de 30 concejales y ediles. Amaya, copresidente del Partido Alianza Verde, Gobernador de Boyacá en el periodo 2016-2019 y Representante a la

Cámara en el periodo 2010-2014, dijo que ha tomado la decisión de presentar su nombre como candidato a la Gobernación de Boyacá, porque "Creo que más allá de una ambición personal política; me motiva la posibilidad de trabajar desde las regiones y de hacer crecer al departamento que tanto me ha dado. Trabajar por un Boyacá grande y protagonista en el escenario nacional es y será mi propó-

sito". "Boyacá representa a las regiones, y el futuro del país está en el fortalecimiento de cada una de ellas. Si crece Boyacá, crece Colombia", puntualizó finalmente.

En el propósito de repetir su elección como Gobernador de Boyacá, Amaya anunció que en los próximos días iniciará su recorrido por las diferentes provincias y poblaciones del departamento.

Los otros candidatos a la Gobernación de Boyacá para el periodo 2024- 2027

Hasta ahora han manifestado su intención de participar también en las elecciones territoriales del 29 de octubre

por el cargo de Gobernador de Boyacá: Rodrigo Rojas Lara; Giovany Pinzón y Victor Leguizamó Díaz.



El ex representante a la Cámara Rodrigo Rojas Lara, Economista, Administrador de Empresas y Especialista en Estado, Políticas Públicas y Desarrollo de la Universidad de los Andes, es otro de los candidatos que disputará la gobernación de Boyacá el 29 de octubre próximo.

El Ingeniero Geovany Pinzón, de extracción campesina, Ingeniero egresado de la Universidad Nacional de Colombia, con título de Maestría, se muestra comprometido con la generación de confianza y resultados, la equidad social y la preservación ambiental.



El Padre Víctor Leguizamó Díaz, Abogado y Sacerdote. Es otro de los candidatos que viene mostrando su nombre como candidato a la gobernación de Boyacá. Se le reconoce como sacerdote en diversas parroquias de Tunja, fue rector del Colegio de Boyacá y Secretario de Educación de Tunja. Ha recorrido el departamento recolectando las firmas que ya entregó a la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Pasa a la página 11

NUEVO PLAN DE PREMIOS

\$14.000 MILLONES
PREMIO MAYOR

SORTEO 4472 | 17 DE JUNIO DE 2023



Lotería de Boyacá
¡Un sábado de pobre lo sacará!



APUÉSTELE a la SALUD
Juegue legal



GOBERNACIÓN DE Boyacá

Boyacá Avanza

INFOMEDIA
INFOMEDIA.COM.CO

En la Web: infomedia.com.co

www.facebook.com/periodicoinfomedia

DIRECCIÓN GENERAL:
LUIS ENRIQUE OSORIO MUÑOZ

REDACCIÓN Y TEXTOS:
Sala de Redacción InfoMedia
Agencia de Noticias.

PERIODISTA INVITADO:
Carlos Ernesto Bohórquez Mejía

EJECUTIVOS DE CUENTA:
Sandra Yanet Montoya Morales cel.: 311 8541391
Jorge Alberto Valero cel.: 315 7099597

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO
César A. Fonseca S.

Servicios Informativos y de fotografía de las Oficinas de Prensa y Comunicaciones de entidades públicas y privadas, Boyacaradio.com, Infomedia y Agencias de Noticias Autorizadas.

LOS CONTENIDOS Y OPINIONES DE COLUMNISTAS Y DE PAUTAS PUBLICITARIAS PUBLICADOS EN INFOMEDIA SOLO COMPROMETEN A SUS AUTORES Y ORDENADORES Y NO REFLEJAN NECESARIAMENTE LA OPINIÓN DEL PERIÓDICO.

**Carrera 9 No. 20-45 interior 203
Tunja - Colombia**

De la tierrita sumercé!

“Doctor Honoris Causa en Lenguaje y Cultura”, Al Maestro Boyacense, Jorge Luis Velosa Ruíz

Por Luis Enrique Osorio Muñoz

Hombres y mujeres de Boyacá nos regocijamos por la decisión de la UPTC consignada en el Acuerdo No. 12 del 28 de abril de 2023, a través del cual, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC, acordó otorgarle el título de “*Doctor Honoris Causa en Lenguaje y Cultura*”, al Maestro boyacense, Jorge Luis Velosa Ruíz, para exaltar su loable aporte a la música y a la visibilidad nacional e internacional de la cultura popular colombiana. La determinación contó con la solicitud previa del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación ante el Consejo Académico, que recomendó la concesión de dicho reconocimiento. Respecto al Doctorado Honoris Causa, se indica por parte de la UPTC, que es un título honorífico que entrega la universidad, a personas eminentes, y en este caso, a una persona que, por sus aportes a la sociedad, a una disciplina o al conocimiento, amerita ser reconocida como un ejemplo por parte de la academia. Por ello, se entrega al Maestro Jorge Luis Velosa Ruíz, como respuesta a los más de 50 años de su carrera musical, por ser referente y tema para la docencia y la investigación en diferentes contextos y niveles, resignificando la cultura popular y sus expresiones.

Jorge Velosa, nació en Ráquira, Boyacá, un 6 de octubre del año 1949. Es reconocido como uno de los cantautores colombianos más populares. En sus escritos, dedica sus versos al campo, a la naturaleza y a la vida, visibilizan-

dolos como valores fundamentales de identidad nacional. Son más de 200 canciones las que identifican a una agrupación que nació en la década de los setenta, como ‘Los Carrangueros de Ráquira’, y que actualmente se denomina ‘Velosa y los Carrangueros’.

A Jorge Velosa, se identifica como juglar de la música carranguera. Es Médico Veterinario de la Universidad Nacional de Colombia, y es inspiración para muchos jóvenes universitarios al momento de crear sus propias agrupaciones; ellos siguen los pasos y ritmos del carranguero mayor, presentan nuevas propuestas musicales que se arraigan a la herencia cultural boyacense y consolidan un movimiento musical, que por décadas ha sido eje transformador de la educación cultural, del lenguaje y sus usos artísticos. Este talento de un boyacense, representa con orgullo las raíces de un Departamento, a través de un género musical que ha trascendido fronteras. Boyacá y Colombia, sin lugar a dudas, aplauden la entrega del título, la cual se realizó en ceremonia especial, por parte del rector de la UPTC, Enrique Vera López, el día lunes 29 de mayo, a las 10:00 de la mañana, en el Paraninfo de la UPTC, ceremonia seguida por miles de orgullosos Colombianos, a través de las redes sociales. Este reconocimiento es una deuda que tenía la sociedad colombiana, con uno de los mayores exponentes de la cultura, por toda su tradición, fundamentalmente en la conformación y transformación de pie-

zas musicales que, con unos ancestros, unos en Europa y otros en Colombia, se han constituido como la base de la cultura popular, puntualizó por su parte, el profesor Donal Freddy Calderón Noguera, coordinador del área del Lenguaje de la Facultad de Ciencias de la Educación, y de los programas de Maestría en Lingüística y Doctorado en Lenguaje y Cultura. Por lo menos tres generaciones en nuestro territorio reconocen a Jorge Velosa y su trabajo artístico. Desde “La cucharita”, hasta “Julia, Julia, Julia”, pasando por “Las diabluras”, o “La gallina mellicera” y “El rey pobre”, son poemas que a ritmo carranguero muestran las costumbres de habitantes en el campo y la ciudad. Y gracias a este título Honoris Causa, se indica que esta iniciativa permitió institucionalizar en la UPTC la Cátedra UNESCO para la lectura y escritura en América Latina, para la investigación, academia y extensión de la cultura carranguera y popular de Colombia, según consta en la Resolución 2582 del 19 de mayo de 2023.

Para la UPTC, nuestra Alma Mater, esta Cátedra propone fortalecer los procesos de innovación, investigaciones y creación en el área de las humanidades y educación, en una responsabilidad que estará a cargo de los grupos de investigación ‘Lenguajes en Educación – LEEN’, Investigaciones Filosóficas ‘KAIROS’ y los grupos en alianza del programa de Literatura y Lengua Castellana, adscritos a la Vicerrectoría de Investigaciones y Extensión-VIE.

**Somos Periodistas y Comunicadores Sociales, nuestra actividad es permanente.
Estamos en las redes sociales y muy pronto volveremos a circular en ediciones físicas.**



Cuarto Poder.com.co
Publicación Boyacense, a la vanguardia de las comunicaciones

Página Web: www.elcuartopoder.com.co
Facebook: [Cuarto Poder Cecilia Salazar](https://www.facebook.com/CuartoPoderCeciliaSalazar)
Instagram: [c uartopodertunja](https://www.instagram.com/cuartopodertunja)
Twitter: [@4podertunja](https://twitter.com/@4podertunja)

CONTACTO: 3112026811
Oficinas: Carrera 9 No. 20-45
Tunja - Boyacá

La Nueva Licorera de Boyacá lucha contra el contrabando



La Nueva Licorera de Boyacá (NLB) y la Secretaría de Hacienda de Boyacá adelantan un trabajo articulado con el objetivo de implementar estrategias encaminadas a contrarrestar el contrabando en el Departamento y de esta manera no afectar las rentas departamentales.

“Es importante recordarle a nuestros compradores y clientes, que, si con-

sumen otro aguardiente diferente a las marcas Aguardiente Líder y Onix Sello Negro, están apoyando el contrabando. La invitación es a consumir lo nuestro y de esta manera seguir entregando importantes recursos al Departamento para la salud, el deporte, obras de infraestructura y proyectos productivos”, indicó Sergio Armando Tolsa, gerente de la Nueva Licorera de Boyacá.



Así mismo, el secretario de Hacienda, Juan Carlos Alfonso, indicó, que, desde la Dirección de Recaudo y Fiscalización, en los últimos dos años se han realizado 550 aprehensiones con unas sanciones superiores a los 100 millones de pesos, por eso hace un llamado a los boyacenses a que compren lo que es de la tierra, los productos fabricados por la Nueva Licorera de Boyacá.

Cabe mencionar, que el incumplimiento de la norma lleva a la aplicación de sanciones y multas a los infractores del impuesto al consumo de licores, acarreando el decomiso de productos, sanciones económicas, posibilidad de inicio de procesos penales y el cierre del establecimiento de comercio.

ARTICULO 633. – APLICACIÓN DE SAN- CIONES Y MULTAS A INFRACTORES DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES Y/O PARTICIPACIÓN

En los siguientes casos de aprehensiones y decomisos de licores objeto de consumo y/o participación, sean de origen nacional o importado, se impondrán las siguientes multas y sanciones por unidad de setecientos cincuenta (750) C.C. o proporcional según su unidad de empaque o envase.

Entre 1 y 10 unidades, cinco (5) días de cierre y multa de \$975.476.
Entre 11 y 20 unidades,



ocho (8) días de cierre y multa de \$2.120.600.

Entre 21 y 40 unidades, doce (12) días de cierre y multa de \$3.817.080.

Entre 41 y 70 unidades, veinte (20) días de cierre y multa de \$6.785.920.

Entre 71 y 100 unidades, cierre definitivo del establecimiento y multa de \$12.723.600.

Cuando las unidades de 750 centímetros cúbicos de licor aprehendidas su-

peran las 70 unidades, se aplicarán las sanciones acumulándolas de acuerdo a los intervalos de los rangos establecidos, entre 975 mil pesos a más de 12 millones de pesos. Las unidades aprehendidas y decomisadas serán objeto de destrucción.

Por lo anterior, continúan los operativos de control rentístico en establecimientos comerciales, que venden licor, cervezas y cigarrillos e igualmente en vías fronterizas con otros departamentos.



Claustro San Francisco ahora es propiedad del municipio de Villa de Leyva



sión del Claustro San Agustín de Villa de Leyva a ese municipio para que asuma con propiedad, la gestión de recursos, su restauración y conservación.

El patrimonio de este claustro necesita ser recuperado y una primera acción es la construcción de la sobrecubierta que requiere el Claustro, utilizando 68 millones de pesos que ya fueron asignados como aporte del presupuesto del departamento.

La Gobernación de Boyacá firmó la escritura pública a través de la cual el departamento devuelve la posesión

Recursos del gobierno Nacional espera el departamento de Boyacá

Como resultado del encuentro «Gobierno Escucha», realizado en Paz del Río, se prometieron unas inversiones y quedaron al pendiente otros recursos que las comunidades esperan se concreten en un futuro inmediato. -Se prometieron \$25.000 millones para iniciar las obras de ampliación del Hospital San Rafael de Tunja. Completando la suma de \$57.000 millones con \$32.000 millones del presupuesto departamental. -Se firmaron 40 convenios solidarios con organizaciones comunales. Son acuerdos especiales que buscan satisfacer necesidades de interés general para las comunidades con la colaboración de las Juntas Administradoras Comuna-



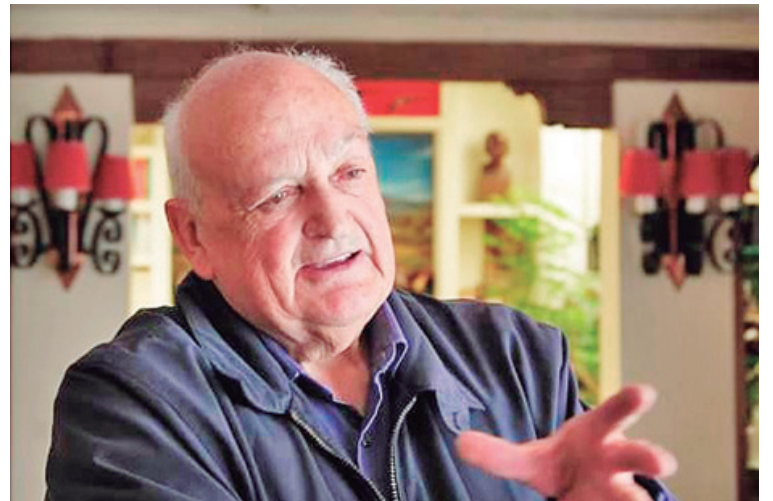
les (JAC) y los municipios. Estos 40 convenios son los primeros dentro del programa de \$8 billones del Gobierno Nacional con base en 200 asambleas comunitarias nacionales, en donde las comunidades han priorizado inversiones en las vías que se deben intervenir a través del programa.

-Boyacá requiere recursos para terminar las vías pendientes del Pacto Bicentenario, entre ellas: los corre-

dores viales: Villa de Leyva – Santa Sofía – Moniquirá; Tasco – Paz de Río, Alto de Sagra – Socotá y Mongua – Monguí- Gámeza. Además, la continuación de la vía Tenza – El cruceo y las Vías Urbanas del municipio de Paipa.

Otras obras pendientes son las construcciones de las plantas físicas del SENA en Tunja y la terminación de las sedes de la UPTC en Soatá y Puerto Boyacá.

In Memoriam. Falleció Gustavo Mateus Cortés



Nació en 1939 en la ciudad de Tunja y falleció el 10 de junio de 2023 a la edad de 84 años. Bachiller del glorioso Colegio de Boyacá.

Autodidacta, apasionado por la fotografía, las letras, el arte, y la música. Escribió en el periódico urbano de Tunja llamado La Barricada; en 1965 fue corresponsal de El Espectador y en 1967 ingresó como corresponsal del diario El Tiempo. También fue redactor del Diario Boyacá que dirigió el veterano periodista José Riveros.

Desempeñó importantes cargos, entre ellos: Director ejecutivo de Coldeportes, Director del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá, Gerente del Instituto de Desarrollo de Boyacá, Gerente del Fondo Mixto de Cultura y Director del Museo de Arte Colonial de Tunja y Jefe de Relaciones Públicas de la Industria Licorera de Boyacá.

Se le reconoce como el fundador del Festival Internacional de la Cultura, haciendo eco de la Semana Internacional de la cultura en cuyos inicios tuvo presencia activa el Maestro Julio Abril Mayorga. El FIC, es el evento cultural internacional más importante del departamento, que se realiza cada año con espectáculos en diversas áreas del arte y la cultura: Música, teatro, danza, literatura, artes plásticas, cine, patrimonio cultural y con encuentros de intercambios culturales.

A su esposa Hortensia García de Mateus, a sus hijos Luis Carlos, Constanza, María del Pilar, a su nieta Valeria Salazar Mateus, y demás familiares, directivos y personal del Periódico INFOMEDIA, hacen llegar un saludo de solidaridad, lamentando su partida y agradeciendo los aportes a la cultura de Boyacá. Paz en su tumba.

ANDINA
STEREO COM **95.1**

www.andinastereo.com

Nace ProBoyacá, con 16 empresas de la Región Libertadora



GHEIDY GALLO, ES LA DIRECTORA DEL 'PROBOYACÁ, REGIÓN LIBERTADORA'.

Las empresas e instituciones que forman parte del proyecto en esta primera fase son:

-Acerías Paz del Río S.A, la segunda empresa siderúrgica más grande de Colombia, de propiedad del grupo empresarial Trinity Capital y Structure Banca de Inversión, con planta y minas de hierro ubicadas en el municipio de Nobsa (Boyacá).

-Grupo Coquecol, empresa líder en el Mercado de Carbón Metalúrgico en Colombia, agregando valor a sus procesos y productos con los más altos estándares de calidad y cumpliendo con las expectativas de sus clientes.

-Grupo Argos, un conglomerado colombiano con grandes inversiones en el sector de la infraestructura, con negocios en energía, concesiones viales y aeroportuarias, y cemento. Su compañía cementera Argos tiene operaciones en Colombia, Estados Unidos, Panamá, Honduras y el Caribe.

-Lotería de Boyacá,
-Nueva Licorera de Boyacá,
-Compañía Eléctrica de Sochagota,
-Almagrario

-Gerdau Diaco
-Cargando
-Coflonorte Ltda
- Empresa de Energía de Boyacá S:A ESP
Comercializadora Internacional Milpa, Termoyopal, Grupo Siderúrgico Reyna, Holcim, y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC

En reunión realizada en la capital de la república, 16 empresas dispuestas a generar progreso y desarrollo para Boyacá, se sumaron al proyecto PROBOYACA . en un hecho histórico, prometedor y con grandes expectativas hacia el futuro de la región, integrando a los departamentos de Boyacá, Casanare y Arauca.

En efecto, representantes del sector privado, de la academia y la Administración Departamental, unieron esfuerzos para darle vida al proyecto ProBoyacá, Región Libertadora', un sueño que apuesta por el bienestar social de Boyacá, Casanare y próximamente Arauca, a partir de su promoción como destinos de inversión, progreso y desarrollo.

ProBoyacá llega para dinamizar sectores como la industria, el transporte y la academia, armonizando el progreso del territorio con el centro oriente del país.

Su misión es promover, construir e impulsar el crecimiento económico de la región, inicialmente con 16 empresas vinculadas y que actúan como miembros fundadores: 15 de Boyacá y una de Casanare. Para Omar González Pardo, presidente de la Junta Directiva de Acerías Paz del Río, y miembro promotor y fundador de ProBoyacá, «se materializa un sueño de muchos años, puesto que el departamento se había visto alejado de proyectos e iniciativas nacionales por la falta de unidad, queremos generar mayor progreso social, unir a esta sociedad y trabajar por una tierra que tiene que volver a brillar en el firmamento empresarial colombiano».

Esta iniciativa surge con el ánimo de fortalecer el liderazgo empresarial para trabajar a favor de las comunidades boyacenses, permitiendo más oportunidades en alianza con los gobiernos Departamental y Nacional, y con cooperación internacional y la academia.



El Parque Temático de La Libertad y La Paz

Por: Cecilia Salazar Martínez. Comunicadora Social, Periodista, Especialista en Pedagogía de la Lengua Escrita, Magister en Educación con énfasis en Docencia Universitaria.



En el año 2001 sobre el mes de Junio, el entonces Gobernador de Boyacá Miguel Angel Bermúdez Escobar, presentó a la Asamblea del Departamento un proyecto de Ordenanza a través del cual pedía una serie de autorizaciones que le permitieran hacer realidad la construcción del denominado **PARQUE TEMATICO DE LA LIBERTAD Y DE LA PAZ**, que ya había incluido en el Plan de Desarrollo y que fundamentaba en el plan de gobierno vendido a los boyacenses para su elección como mandatario seccional.

Argumentaba Bermúdez Escobar en ese momento su intención de este pro-

yecto, era sin lugar a dudas, de gran importancia para el departamento porque se encontraba en un marco de proyecciones de beneficio y desarrollo. Su ejecución, lograría posicionar al departamento como el Altar de la Patria de todos los Colombianos; adicionalmente, posicionaría a Boyacá como un sitio de interés turístico de los países bolivarianos y de interés turístico a nivel internacional. Indudablemente este proyecto atraería a partir de su puesta al servicio, el turismo masivo, aumentando los días de los turistas que llegan a la región, precisamente en el sector de ubicación del parque en Boyacá.

Y al momento de estar vi-

gente el proyecto, se convertiría en un factor decisivo para la construcción de la doble calzada Briceño- Sogamoso.

Entonces, hace 22 años, se estimaba que el proyecto requería una inversión de 30 mil millones de pesos y se proyectaba utilizar un área de terreno en Paipa de aproximadamente 240 hectáreas.

Bermúdez Escobar, autor del proyecto, proyectaba conseguir esa suma de dinero, gestionando ante el Instituto Financiero de Boyacá, INFIBOY y/o ante otra entidad financiera del orden nacional, o internacional, los créditos que fuesen nece-

sarios para hacer realidad el **PARQUE TEMATICO DE LA LIBERTAD Y LA PAZ**.

Sobre los terrenos a utilizar, el entonces Gobernador, gestionaba obtener las autorizaciones legales de los organismos correspondientes, como la asamblea del departamento, para disponer de los terrenos de propiedad del departamento que se encuentran ubicados en el municipio de Paipa ubicados en la Hacienda El Salitre y que se encontraba en ese momento sin utilización alguna.

Precisamente se hacía referencia a los terrenos que habían sido cedidos al Instituto Técnico Agrícola,

ITA, y que no fueron utilizados en cumplimiento de la Ordenanza número 41 de 1964, la cual dispone además que esos terrenos al no ser utilizados en un plazo prudencial de tres años, ya superado, revierten al departamento.

Una de las ordenanzas aprobadas con este objeto por la asamblea de Boyacá es la 0020 del 06 de Agosto de 2001 Por la cual se concede autorización al Gobierno Departamental y se dictan otras disposiciones, sancionada en la misma fecha, por el entonces Gobernador encargado Luis Humberto Montejo Bernal,

[Pasa a la siguiente página](#)

Estadio de la Independencia se quedó Pequeño!



El máximo escenario deportivo de los boyacenses, para la práctica del fútbol el estadio la independencia de Tunja necesita ser terminado ya que se ha evidenciado que para estos cuadrangulares de la liga colombiana el escenario no ha satisfecho las necesidades de su aforo actual, En los partidos entre Millonarios en ambos juegos en el todos contra todos y en la

fecha anterior los hinchas han tenido problemas para ser acomodados ya que el aforo solo esta autorizado para 16700 personas, dejando las tribunas altas norte y oriental sin publicó por temas de seguridad.

En el partido anterior entre Boyacá Chicó y Millonarios por la fecha cinco de nuevo hubo inconvenientes ya que el equipo de la capi-

tal colombiana compro al operador todas las boletas disponibles, para garantizar lleno total y satisfacer a sus seguidores. Pero al momento del partido cuando se abrieron las puertas del estadio empezaron los inconvenientes ya que se quedaron hinchas sin cupo, lo que obligó a las autoridades a habilitar las tribunas altas del escenario deportivo, no sin antes

evidenciar molestias en los aficionados puesto que algunos con boleta en mano comenzaron a subirse por los muros de la tribuna sur occidental y Norte para poder disfrutar del partido. Así mismo la prensa nacional y local se vio afectada ya que sin razón alguna fueron desalojados los periodistas de su puesto de trabajo argumentando que serian usadas las cabinas de radio para acomodar a las directivas de Millonarios y su presidente. Echo que ocurrió sobre las 3.30 pm cuando llego el administrador de los escenarios deportivos de indeportes junto con los celadores indicando que tenían diez minutos para desalojar las cabinas ya que estaban arrendadas. Total, atropello a la libertad de prensa. Fuera del echo les fueron quitadas las llaves de las cabinas argumentando que si no lo hacían llamarían a las autoridades. Se aclara que los medios de comu-

nicación que llevan años cubriendo y haciendo las transmisiones para Patriotas y Boyacá Chico tienen convenios con Indeportes Boyacá para tener acceso a las mismas. Pero que en su momento para el administrador de escenarios no tenían validez alguna, argumentando que los dueños son ellos.

En la tribuna occidental hay unos palcos que siempre se comparten y que están delimitados y que son para uso de las directivas de los equipos locales y visitantes, pero por alguna razón en el partido del día sábado solo fueron usados por las directivas de Boyacá Chicó, lo que quizás origino que se buscara desesperadamente y sin organización espacio para las directivas de Millonarios, la razón de este echo solo la saben el Máximo accionista el señor Eduardo Pimentel y su hijo el gerente Nicolás Pimentel.

Viene de la página anterior

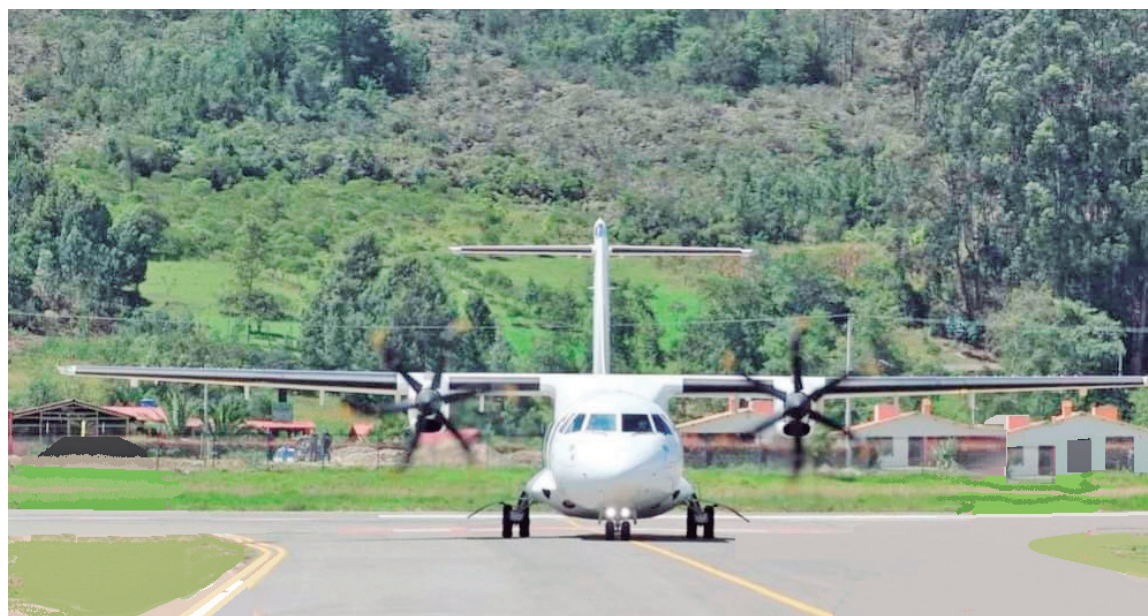
En la documentación aportada como soporte de trámite, respecto a los terrenos además de la ordenanza 41 de 1964, se hace referencia a la escritura número 673 de la Notaría Primera del Circuito de Tunja; y a la ordenanza número 2 de 1969.

Vinculadas a este proyecto, se encuentran la ordenanzas No. 022 de 2002 por la cual se conceden autorizaciones al Gobierno Departamental, y la No. 11 de 2003, sancionada por el entonces Gobernador Miguel Angel Bermúdez Escobar, por la cual, en uno de sus artículos, se autoriza al Gobernador del Departamento para contratar crédito interno, otorgar garantías y negociar con los intermediarios financieros intervinientes hasta por la

suma de 40 mil millones de pesos. Esta ordenanza fue modificada a través de la Ordenanza 0032 de 2003 bajado el monto de la facultad ya mencionada a 24 mil millones de pesos.

Mediante Auto del 02 de Mayo de 2007, El Tribunal Administrativo de Boyacá declaró la suspensión provisional de las Ordenanzas 020 del 06 de agosto de 2001 y de la Ordenanza 022 de 2022 expedidas por la Asamblea Departamental de Boyacá.

El Tribunal en su comunicación a la corporación decreta la suspensión provisional de la ordenanza número 0020 del 06 de agosto de 2001 y de la ordenanza número 0022 del 10 de septiembre de 2022, expedidas por la Asamblea Depar-



tamental de Boyacá, y se ordena su notificación y divulgación correspondiente. El proceso adelantado en esa oportunidad corresponde al número de radicación 150002331000200602593, siendo demandante el Departamento de Boyacá, y en el que actúa como Magistrado ponente el Dr Gustavo Gómez Aranguren.

En esta Acción de nulidad simple, se demandaron las dos ordenanzas citadas, por medio de las cuales se autoriza al Gobernador a realizar los trámites necesarios para destinar los terrenos ubicados en la Hacienda El Salitre del Municipio de Paipa, a la construcción del Parque Temático de la Libertad y La Paz, por considerarse que los mismos son

ostensiblemente violatorios de la Ley y la Constitución, en razón a lo cual el Departamento de Boyacá solicitó además la suspensión provisional de los actos demandados.

Sobre la justificación del proyecto, Miguel Angel Bermúdez escribió un libro de 98 páginas titulado Psicología del boyacense.

Se anuncia Fusión de las Empresas EBSA y la empresa ENERSUA



Compromiso de Fusión en virtud del cual la Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. absorberá a la Empresa ENERSUA, previo cumplimiento de las formalidades establecidas por la ley.

El Compromiso de Fusión, junto con sus anexos, documento en donde se podrá verificar la información de las compañías involucradas en el proceso de fusión y las condiciones de la misma, se encuentra a su disposición de los accionistas para consulta durante el presente mes de junio en las instalaciones de la EBSA.

ENERSUA es una Empresa de servicios públicos originaria de España, y en Colombia, se reporta como generadora de energía eléctrica, ahora filial de la Empresa de Energía de Boyacá. La Empresa de Energía de Boyacá S.A.

E.S.P. confirmó la Fusión de las dos empresas, con base en decisión tomada por la Asamblea General de Accionistas de la EBSA, en reunión ordinaria celebrada el pasado 31 de marzo de 2023. En la citada asamblea, se aprobó el

Instituciones Educativas de Boyacá participarán en un primer concurso de talento, ciencia e innovación

Estudiantes y docentes están invitados a participar en el concurso departamental del sistema de enseñanza que propone entender las ciencias, las matemáticas y la tecnología de manera integrada y transversal, con un enfoque teórico para, ser aplicado posteriormente de manera práctica en la resolución de problemas.

El evento se adelantará a partir de las inscripciones que terminan el 14 de julio de 2023, con el lema: «**ATRÉ-**



VETE A SOÑAR EN GRANDE» y es organizado por la secretaría de Educación de Boyacá y la Secretaría de las TIC del Departamento.

En esta oportunidad se incluyen categorías para:

-Solución a Problemáticas en dos categorías
 - ROBOTICA y
 -Categoría Especial para instituciones educativas oficiales que NO estén dotadas con laboratorios de Innovación

Empresas preseleccionadas en la Convocatoria 2023 de Negocios Verdes Sostenibles de Corpoboyacá

Este proceso tiene como propósito, identificar y verificar negocios con enfoque hacia la sostenibilidad, con el cumplimiento de criterios ambientales, sociales y económicos, para fortalecer la oferta de Negocios Verdes, apoyar e impulsar la dinámica del mercado.

De un primer paquete forman parte:

Fuente de Vida El Oasis S.A.S. de BETEITIVA

El Grupo Apícola Dulce Abeja S.A.S. de SAN MATEO

Edith Muñoz Soler, Rita María Carabuena, Solares y Suministros S.A.S y ARTNUBIS de TUNJA.

Corderos de la Montaña S.A.S.; y NOPZA la Oveja Negra S.A.S. de NOBSA

Turismo en Occidente de Boyacá, Encanto Verde de SAN PABLO DE BORBUR Cabaña Hotel Ecoturístico

el Edén de GUICÁN MOISUA de Ocetá de MONGUÍ, y

La Casa Campestre SIE de ZETAQUIRA.

-De TUNJA: Apicultura El Edén Boyacá; Taifa Bocaditos de Tradición S.A.S. ; Taleguitos Y

Bonnie Carolina Agudelo Bustos.

-De PESCA: Edwin Yalit Mendoza Parada.

-De DUITAMA: Edgar Duban Higuera Romero

- Antia Moda Sostenible, y Fabio Andrés Carvajal Santos

-De IZA: IZAVITA Tour Operador SAS - BIC -

-De MONQUIRA: Café Zenaida

-De SOTAQUIRA: H2ON SAS.

-De MARIPI: La Asociación Colombiana de Mujeres Innovadoras.y,

-DE PUERTO BOYACA: Construimos Solar Energy.

En el Parque Natural Regional El Valle de Arcabuco, el Gobierno de Boyacá sembró 200 frailejones en el marco de la Semana Ambiental

La Agenda que se viene desarrollando en este proyecto, tiene que ver con la reforestación en el área de páramo del Parque Natural Regional El Valle, del municipio de Arcabuco, a partir de 200 plántulas de frailejón, a una altura de 3.493 metros para repoblar el páramo donde nace la quebrada San Vicente y con la

vinculación de comunidades locales.

La siembra se adelanta en recorridos entre la vegetación y espesa niebla propia del bosque alto andino, en el ecosistema estratégico, para contribuir con su preservación y la de las especies de flora y fauna que allí habitan.

C A N A L

RTV
www.canalrtv.co


Pauna Recibirá lo mejor del Downhill

Una de las disciplinas que más auge está desarrollando es el downhill modalidad del ciclismo, que está dando de qué hablar en el departamento y es que, actualmente se ha venido implementando esta práctica deportiva en los diferentes municipios, esta vez el turno es para la región de Pauna donde ya se alista la tercera válida que se realizará el sábado 24 y Domingo 25 de junio, a su vez le brindará la posibilidad a diferentes categorías como son: novatos, damas, rígidos, sport doble, master A, master B, enduro, experto y élite para que sean participantes.

Edward Figueredo quien es corredor de downhill y o realizador de la copa, cuenta cómo será el recorrido; “tendremos la presencia de 150 deportistas aproximadamente de diferentes partes del país, divididos en 9 categorías, tendrán que afrontar una pista de 4,5 kilómetros de longitud, en descenso completamente, compuesta por raíces, rocas, vuelos, con llegada al parque principal” Aún quedan cupos disponibles y los amantes de este deporte podrán realizar sus inscripciones comunicándose al contacto 3004988370, la inscripción tiene un valor de 60.000 pesos.



Una Pesista y un Gimnasta los abanderados de Colombia



Foto: C.O.C

La pesista Yenny Álvarez y el gimnasta Andrés Felipe Martínez, serán los atletas que porten el próximo 23 de junio el pabellón nacional, durante la ceremonia de inauguración de los

XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023. Álvarez, quien se desempeña en el levantamiento de pesas, y Martínez, que lo hace en la gimnasia artística, fue-

ron los atletas colombianos seleccionados, por su sobresaliente desempeño en el transcurso del ciclo olímpico a París 2024. Por un lado, Álvarez fue condecorada en múltiples oportunidades como la mejor atleta colombiana del año 2022, siendo la ganadora del Altius de oro en el Programa Olímpico y, además, convirtiéndose en la acreedora de los máximos galardones del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, Acord Colombia y Acord Bogotá.

Lo anterior, producto de dos títulos mundiales ob-

tenidos durante el certamen global de halterofilia de mayores Bogotá 2022, un título panamericano de mayores, el título absoluto en los Juegos Bolivarianos Valledupar 2022 y el título absoluto de los Juegos Suramericanos Asunción 2022.

Por su parte, Andrés Felipe no se queda atrás, pues se llevó el título de multimedallista de los XIX Juegos Bolivarianos Valledupar 2022, adjudicándose cinco preseas de oro en la disciplina de gimnasia artística. Adicionalmente, en el marco de los XII Juegos

Suramericanos Asunción 2022, Martínez hizo lo propio y volvió a destacarse, para conseguir el único oro colombiano en esta disciplina. La ceremonia de entrega de bandera se llevará a cabo el próximo martes 20 de junio en la Casa de Nariño, en Bogotá, y presidida por Gustavo Petro, presidente de la República de Colombia. Esto, días previos al masivo viaje de la delegación colombiana que, a partir del viernes 23 de junio, buscará mejorar lo hecho en Barranquilla 2018, cita en la que ocupó el tercer lugar del medallero general.

PERIODICO
INFOMEDIA
 INFOMEDIA.COM.CO



EL PERIODICO DE **BOYACA**
EN BOGOTA

Sebastián Montoya se ubicó séptimo en la Fórmula 3



Sebastián Montoya, piloto de la Escudería Telmex Claro, finalizó su participación en la válida número cinco del Campeonato FIA de Fórmula 3, cumplida en el circuito de Barcelona, con un séptimo puesto en la carrera principal y

una casilla 26 en la prueba sprint. El piloto junior de Red Bull-Hitech GP sumó seis puntos durante la quinta ronda de la FIA Fórmula 3. Esto, finalizando en la séptima plaza de la carrera 'feature' del pasado domingo 4 de junio y luego que el

sábado anterior, en la prueba 'sprint', fuera sancionado y terminara en el puesto 26. "Fue un fin de semana de mucha experiencia, el carro se sintió muy bien y el equipo está haciendo muy buen trabajo. En la primera carrera íbamos muy rápido, tuve una buena largada y, faltando siete vueltas tuve un contacto, me salí y se me reventó la llanta delantera derecha, tuve que entrar a pits, regresar; en las últimas dos vueltas terminé pasando a seis personas finalizando séptimo", comentó Sebastián tras la finalización de las competencias. Vale recordar que el Campeonato FIA de Fórmula 3 tiene un breve descanso antes de una ajetreada agenda de cuatro fines de semana de carrera en cinco semanas seguidas. La acción retornará con la ronda número seis y una visita a Spielberg del 30 de junio al 2 de julio

El Cocuy encendió la Iluminación de su Estadio Municipal



Foto: Alcaldía del Cocuy

Con la implementación de la iluminación del estadio municipal de fútbol, el Cocuy logra un gran avance deportivo con el cual se beneficiarán cientos de deportistas de esta región.

La inversión que ha tenido esta jurisdicción ha sido importante, pues ahora cuentan con uno de los mejores escenarios de la provincia. Se desarrollaron diferentes eventos, tanto deportivos como culturales, con el fin de brindar el lanzamiento de este buen proyecto, a la cual toda la población se

unió y participó de las actividades que se implementaron. El coordinador de deportes manifestó que "el evento contó con un campeonato de selecciones de El Espino, de Güicán de la Sierra, Panqueba, San Mateo, Guacamayas, Sácama (Casanare), Chita y por supuesto El Cocuy; en femenino y masculino, además se realizó un homenaje, a los futbolistas de nuestro municipio que han fallecido, con una misa en el estadio y posterior a ello una entrega de reconocimiento a los futbolistas".

Colombia Obtuvo 7 Medallas en Panamericano de Squash

La Selección Colombia se destacó en el XXIV Campeonato Panamericano de Squash, celebrado en el Complejo de Raquetas de Cartagena, al obtener un total de siete medallas en diversas categorías. El evento, que duró nueve días, reunió a los mejores exponentes de este deporte y sirvió como clasificatorio para los Juegos Panamericanos de Santiago 2023.

En la categoría femenina, los países clasificados para los Juegos Panamericanos fueron: Estados Unidos, Canadá, Barbados, Colombia, México, Ecuador, Guatemala y Chile. Por su parte, en la categoría masculina los países clasificados fueron: Colombia, Perú, Estados Unidos, Ar-

gentina, México, Canadá, Guatemala y Chile, este último en calidad de anfitrión. En la modalidad individual femenina, Hollie Naughton, de Canadá, se llevó la medalla de oro, seguida por Marina Stefanoni, de Estados Unidos, con la medalla de plata. Las medallas de bronce fueron para Lucía Bautista, de Colombia, y Caroline Fouts, de Estados Unidos. En la modalidad individual masculina, el oro fue para Diego Elías de Perú, mientras que Juan Camilo Vargas, de Colombia, se quedó con la medalla de plata. Miguel Ángel Rodríguez de Colombia y Jeremías Azaña de Argentina obtuvieron las medallas de bronce. En los dobles masculinos, Jeremías Azaña y Roberto Pezzota, de Argentina, se llevaron el

oro, seguidos por Spencer Lovejoy y Timothy Brownell de Estados Unidos con la medalla de plata. En los dobles femeninos, Sarahi López y Paola Franco de México se llevaron el oro, seguidas por Laura Tovar y Lucía Bautista de Colombia con la medalla de plata.

En la modalidad de dobles mixtos, Sydney Maxwell y Liam Marrison, de Canadá, se alzaron con el oro, mientras que Catalina Peláez y Miguel Ángel Rodríguez, de Colombia, se quedaron con la medalla de plata. Diana García y Sebastián Salazar de México, y Antonella Falcione y Miguel Pujol de Argentina, obtuvieron las medallas de bronce. En la categoría de equipos, Estados Unidos se llevó el oro, en la rama femenina,



Foto: C.O.C

seguido por Canadá con la medalla de plata; Colombia y Barbados con las medallas de bronce. En la rama masculina, Colombia obtuvo el oro, Perú se quedó con la plata; Argentina y Estados Unidos se llevaron

las medallas de bronce. Además, se reconoció el juego limpio de Clara Braga, de Brasil y Alonso Escudero, de Perú, quienes fueron elegidos por los árbitros como los jugadores más limpios del torneo.

Colombia se prepara para el Mundial Sub 19 de Voleibol



La Selección Colombia de Voleibol Masculino, en su categoría sub-19, dio a conocer el listado de jugadores convocados para el primer ciclo de preparación de cara al Campeonato Mundial de la disciplina. En San Juan, Argentina, del 2 al 12 de agosto, se llevará a cabo el Campeonato Mundial de Voleibol

Masculino U19, certamen para el cual Felipe Osorio, entrenador nacional, ya dio a conocer la nómina de jugadores que competirán en el primer ciclo de preparación previo a la cita mundial. Desde el pasado 5 de junio, y hasta el lunes 12 de agosto, Harry Rivas, Juan Restrepo, Santiago Gil, Pablo Tello, Jeiner Campi-

llo, Tatis Hernández, Juan Contreras, Brayan Aguilera, Juan Ruiz, José Valoy, Juan Villamizar, Juan Velasco, Juan Ortíz, Juan Bantancurt, Maicol Ortiz, Johan Rodríguez y Juan Guzmán, se encuentran concentrados en la capital del valle del cauca. Lo anterior, bajo la dirección y asistencia de Felipe Osorio, Gustavo Piedrahita y Luis Agudelo, quienes prepararán y evaluarán a los jugadores que, finalmente, competirán en el evento orbital juvenil. Es importante resaltar que los atletas anteriormente mencionados hacen parte del listado largo de convocatoria, por lo que, sí o sí, la nómina que disputará el Mundial tendrá cambios.

Boyacá Chicó juega con la Matemática para su clasificación a la final de la Liga



Ante todos los pronósticos Los ajedrezados de Boyacá hicieron respetar su estadio al ganarle a Millonarios, el favorito de todos. Pues los albiazules con el empate se clasificaban a la final faltando una fecha. Sin embargo, el fútbol es de resultados y vaya que Boyacá Chicó sí que los obtuvo meritoriamente. Claro que millonarios comenzó ganando al minuto 6 del segundo tiempo apelando al Fútbol aéreo, luego de un tiro de esquina en donde los ajedrezados se desconcentraron y dejaron centrar a Elvis Perlaza por derecha para que Alex Moreno le ganara el espacio a su marcador Frank Lozano y poner el primero en la independencia ante 20 mil hinchas azules. Pero los ajedrezados no se dieron por vencidos y al minuto 19 Wilmar cruz capitaliza una asistencia de Sebastián Tamara para poner el empate y silenciar su propio estadio. Pero el ímpetu de los locales siguió y al minuto

22 de nuevo se juntaron los habilidosos y ante un mal rebote de Álvaro Montero el portero azul rechaza al centro y el rebote lo capitaliza Luis Angelo Peña que remata con potencia para vencer el arco azul y poner el 2x1 definitivo ante el desconcierto de los seguidores del equipo capitalino que veía como un gran equipo los ponía en aprietos y los dejaba con la fiesta armada en estadio ajeno. Un Boyacá Chicó que en la última fecha deberá ratificar el gran momento y ganarle de local al América de Cali en el pascual Guerrero.

Y esperar que en Bogotá pierda Millonarios ante el Medellín, para disputar la final de la liga colombiana. Las estadísticas dirán que desde el año 2014 Millonarios no perdía en Tunja ante el Boyacá Chico y justamente le ganó, el que hoy es su técnico y catalogado como uno de los mejores en Colombia el gran Miguel Alberto Gamero.

Viene de la Primera Página

Otros candidatos a la Gobernación de Boyacá



Clementina Guayacán

Ex alcaldesa del municipio de Soracá por dos periodos (2001-2003 Y 2016- 2019). Concejala en el municipio de Soracá. Oriunda de la vereda Fautoque del municipio de Soracá. Bacciller egresada del Instituto integrado Silvino Rodríguez de Tunja. Es Administradora de Empresas egresada de Universidad de Boyacá, Especialista en Gobierno y Gerencia Territorial de la Universidad Santo Tomás y Espe-

cialista en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia.



Fabián Camilo Rojas

Abogado de profesión. Nació en Miraflores, capital de la provincia de Lengupá. Actualmente es Diputado en la Asamblea de Boyacá por el Partido Liberal Colombiano. Sus seguidores le atribuyen liderazgo y un amplio reconocimiento en las provincias de Oriente, Neira, Márquez y Lengupá.



Yamit Noé Hurtado

Exalcalde de Paipa y exgerente del hospital San Rafael de Tunja. Médico de profesión con título de Maestría. Se le reconoce por su disposición de servicio a los demás con la premisa "Sumar e innovar por un Boyacá siempre mejor". Su slogan de gobierno sería "Hagámoslo ya por Boyacá".



BR

BOYACÁ RADIO
SISTEMA DE MEDIOS

Patriotas Boyacá y Llaneros jugarán por el Título de la B



Luego de superar a sus rivales en el todos contra todos y clasificar con los merecidos méritos a los cuadrangulares finales patriotas Boyacá llega a la pri-

mera final de la temporada 2023, en el último partido como local hizo la tarea y supero 2x0 a Valledupar en un partido en donde Mauricio Gómez abrió el marcador al minuto 18, el extremo marco su primer gol con los lanceros luego de su regreso a casa.

Finalmente J. Barragán sello la victoria al minuto 61. Eso sí pendientes de lo que sucedía en el General Santander entre el Cúcuta Deportivo y Cortuluá que finalmente empato el partido 2x2 con gol de J. Mejía al minuto 72 y puso a temblar al general, Dejándolo eliminado.

La final será entre Patriotas y Llaneros que tendrán su primer juego de ida el

día jueves 15 de junio en el estadio la independencia de Tunja y el juego de vuelta será el viernes 23 de junio en el estadio Bello Horizonte. Horas a un sin confirmar por Dimayor al cierre de esta edición. Los lanceros y Llaneros tienen el mismo accionista lo que indica que será una final de hermanos en donde el más aplicado y contundente se llevará la primera victoria de este primer semestre.

Eso sí se espera el apoyo de los hinchas en ambos estadios. Patriotas en el papel con más experiencia es el favorito para alzar la copa, e ir abonando el camino para el regreso a la máxima categoría del fútbol colombiano.

Colombia disputará Clasificación Olímpica de Rugby 7s



Foto: C.O.C

El próximo sábado 17 y domingo 18 de junio, Montevideo, Uruguay, será sede del Torneo de Clasificación Olímpica Sudamericano de Rugby 7s rumbo a los Juegos Olímpicos de París 2024. En la rama masculina, Argentina ya obtuvo su lugar en los Juegos Olímpicos al quedar entre los cuatro mejores equipos

durante la serie Mundial de Rugby 7s 2022/2023, sumó los puntos necesarios para asegurar su clasificación. En París 2024, un total de 24 equipos participarán en el rugby 7s, 12 en cada rama. Francia, como país anfitrión, tiene asegurada su presencia en ambas categorías. En el clasificatorio sudamericano, habrá una fuerte competencia por uno de los boletos regionales a París 2024. Se destaca que solo habrá un lugar disponible en cada categoría. Los equipos que finalicen en segundo y tercer lugar

tendrán una última oportunidad en el Torneo Final de Clasificación Olímpica, donde se ofrecerá la duodécima y última plaza olímpica en junio de 2024.

Los equipos invitados en el torneo clasificatorio sudamericano de rugby 7s son: Femenino: Brasil, Colombia, Paraguay, Argentina, Chile, Uruguay, Perú Masculino: Uruguay, Chile, Brasil, Colombia, Paraguay, Perú Nuestro país buscará la oportunidad de asegurar su lugar en los Juegos Olímpicos de París 2024.

PERIODICO
INFOMEDIA
INFOMEDIA.COM.CO



EL PERIODICO DE **BOYACA**
EN CASANARE

Alejandra Rodríguez, Artista Sacro de Boyacá



QUIEN ES LA ARTISTA ALEJANDRA

Nos encontramos a Alejandra, una prometedora artista quien con solo 22 años de edad muestra obras que reflejan las habilidades del lápiz y de otras técnicas, en una particularidad especial: el arte sacro, en el cual aspira a posicionarse profesionalmente.

Al indagar sobre el arte sacro, se puntualiza que éste se aplica a las producciones de arte cuyo fin es un culto a lo divino o a lo sagrado. Aparecen entonces pinturas, esculturas y mosaicos principalmente. Es una experiencia que ha existido de siglo atrás y cuya práctica además de permitir el reconocimiento de la fé, se contempla además el culto a lo divino. Se reconocen

entonces representaciones como la muerte de Cristo, el bautismo, el juicio final o diferentes imágenes de la Biblia.

DONDE SE FORMA ALEJANDRA EN EL ARTE SACRO?

Nos cuenta que ella adelantó estudios y desarrolló sus habilidades en la Escuela de Arte Sacro San Lucas de Tunja, institución adscrita a la Arquidiócesis de Tunja, programa con una proyección de ocho semestres académicos.

CUALES SON LAS OBRAS DESTACADAS DE ALEJANDRA:

Entre las obras que ha realizado se encuentran por ejemplo:

Copia de la Coronación de Diego Velázquez, realizada en lápiz

Dolorosa, copia de autor anónimo, elaborada en color monocromático

La Anunciación, copia de Domenico Bruschi, a lápiz color.

Santísima Trinidad, copia de ilustración, en color monocromático

LE PREGUNTAMOS SI HA VENDIDO O VENDE ALGUNAS DE SUS OBRAS

Nos cuenta que inicialmente y durante el tiempo de aprendizaje los pedidos y las obras por ella realizadas ingresaban a la institución y a través de ellas se podía definir su venta futura. Terminados los estudios, todos los artistas tienen la libertad de adquirir y cumplir sus propios compromisos artísticos.

QUE PROYECCIONES ARTISTICAS TIENE ALEJANDRA EN EL FUTURO?.

Ella sí ha pensado inscribirse en el futuro en programas afines al arte sacro. Si le gustaría ingresar a la UPTC y nos indica que la Escuela de Artes Plásticas de la UPTC no cumpliría con el propósito inicial de ella porque allá los focos son diferentes y mientras que la UPTC maneja las artes plásticas con propósitos amplios, el enfoque que ella quiere refinar es la conservación del patrimonio, la preparación de las técnicas afines al mismo; busca perfeccionar la fortaleza en técnicas antiguas de cómo conservar el arte y lograr su producción basándose en la mismas

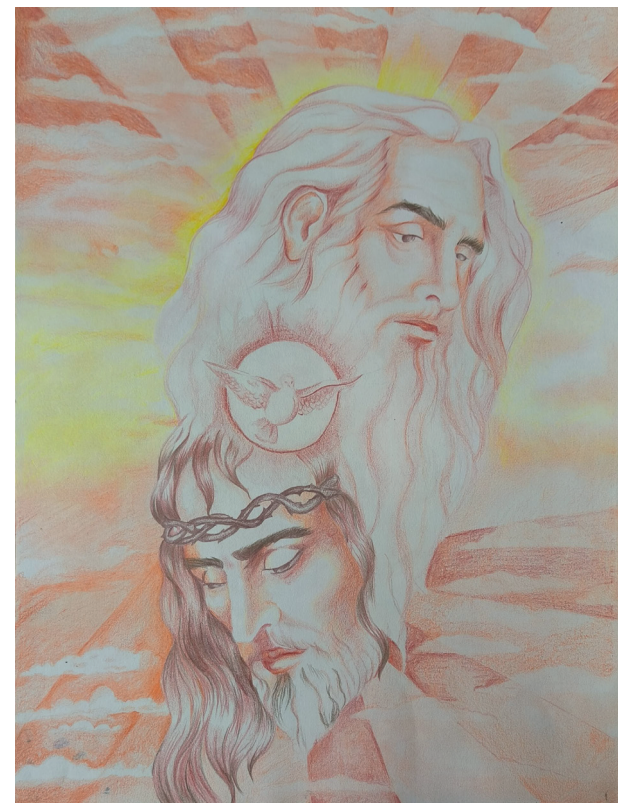


técnicas que se utilizaban en la antigüedad en arte sacro.

ALEJANDRA COMERCIALIZA LAS OBRAS QUE PRODUCE?

Nos cuenta que recibe encargos de pasajes bíblicos o por ejemplo vocaciones de la virgen y temas afines para llevar-

los a obras finales con técnicas específicas. Y por supuesto su intención es comercializar sus obras. La atención al público para solicitudes de elaboración de sus pedidos ella los recibe en el local 103 de la Papeleería Central de Tunja ubicada en la carrera 9 No. 20-45.



Radiografía del cambio climático: ¿qué es?, ¿por qué se dá? ¿qué provoca? y ¿qué hacer?

Por: Juan Pablo Gómez.

Sobre el cambio climático:

Según las Naciones Unidas, este término se refiere a los cambios de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos son naturales y se producen por las variaciones en la actividad solar o grandes erupciones volcánicas. Sin embargo, estos cambios han ido aumentando, desde el siglo XIX, cuando se potencializa la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas por medio del uso de la gasolina para los automóviles u otros medios de transporte y el uso de metano para calentar edificaciones.

Esta problemática, según la ONU, ha generado emisiones de gases de efecto invernadero, los cuales han cubierto a la Tierra, atrayendo el calor del sol y, por consiguiente, elevando la temperatura. Esta problemática la bautizaron con el

nombre calentamiento global. Este aumento de calor provoca que haya más lluvias, debido al ciclo hidrológico, el cual provoca que mayor evaporación, condensación y precipitación.

¿Qué son los gases de efecto invernadero (GEI)?

Como su nombre lo indica, estos se generan a partir de componentes gaseosos de la atmósfera y su origen radica de manera natural o por consecuencia del ser humano. Los de origen natural son por el vapor del agua, el ozono entre otros factores; en cuanto a los generados por el hombre, están el hexafluoruro de azufre (SF₆), los hidrofluorocarbonos (HFC) y los perfluorocarbonos. Según el observatorio Mouna Loa (Hawái, Estados Unidos), se ha encontrado que en los últimos 15 años los GEI por consecuencia del ser humano (también

denominados efecto de invernadero antrópico) han contribuido al calentamiento global. De igual manera, estas conclusiones se llegaron a raíz del trabajo de Svante Arrhenius (Premio Nobel de Química), quien en 1896 había estipulado que los combustibles fósiles estaban acelerando el calentamiento en la tierra.

Responsables del calentamiento

Con el auge de la revolución industrial y el aumento de vehículos que funcionan con carbón u otros combustibles fósiles, se ha generado un **efecto invernadero antrópico**. Este, se ha desarrollado gracias a la emisión de millones de toneladas de gas carbónico y otros gases a la atmósfera, los cuales -como se mencionó anteriormente- generan que el calor del sol se mantenga en el planeta.

La generación de electricidad es uno de los factores que intervienen en el aumento de las temperaturas, ya que su uso con combustibles fósiles (carbón y gas) genera gran cantidad de emisiones de dióxido de carbono y óxido nitroso. De igual manera, el uso de la maquinaria tiene un rol en el calentamiento de la Tierra, debido a que estas funcionan con carbón, pe-

tróleo, gas y plástico, este último es fabricado con sustancias derivadas de los combustibles fósiles. Otro factor clave en estas causas, es la tala de árboles (también llamada deforestación). Según las Naciones Unidas, cada año se podan aproximadamente 12 millones de árboles en el mundo, lo cual provoca que estos liberen el carbón que habían estado almacenando a la atmósfera. Su destrucción también genera que la naturaleza no pueda mantener las emisiones del dióxido de carbono, ya que los árboles son quienes lo absorben.

Otros actores son: el uso de transporte como camiones, barcos y aeronaves, que funcionan con gasolina u otro combustible y que liberan dióxido de carbono. La producción de alimentos también entra en esta lista, ya que el aumento del pastoreo provoca la deforestación para crear tierras agrícolas en la que el ganado consume y proporciona metano y fertilizantes de abono, esto provocando que liberen más GEI.

El investigador Svante Arrhenius fue la primera persona en hablar sobre el calentamiento global. Según su investigación, publicada en 1896, la actividad industrial humana era la principal

contribuyente a la entrada del dióxido de carbono a la atmósfera, generando un aumento de la temperatura terráquea entre 5 y 6° Celsius. Sin embargo, este estudio pasó desapercibido y hasta 1970 fue tomado en serio por la comunidad científica, la cual encontró que las conclusiones de Arrhenius tenían razón y las catalogaron como una "preocupación real e inminente".

Según un informe presentado por Global Energy Perspective de McKinsey, en el 2019 las fuentes fósiles produjeron el 83% de las emisiones totales del dióxido de carbono y la producción de electricidad, por medio del carbón, representó el 36%.

Consecuencias visibles en el mundo y en Colombia.

Estos cambios climáticos han potencializado desastres naturales como inundaciones, incendios forestales y sequías. El aumento de calor ha generado el deshielo de la Antártida. Estos bloques de hielo almacenan el agua dulce (potable), pero debido a su alto grado de descongelamiento se han combinado con los océanos, los cuales tienen agua que no es apta para el consumo humano y



ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE BALONCESTO ERNESTO RIVERA DURÁN

INSCRIPCIONES
EADAES

7 a 9 años 13 a 14 años
10 a 12 años 15 a 16 años

Resolución 223 del 17 de octubre de 2018 • INDEPORTES BOYACÁ Nit.: 900000567-9

ZENEN VÍCTOR ROCHA ORTEGA
ENTRENADOR NACIONAL

PARQUE RECREACIONAL
UNIDEPORTIVO LIBERTADOR

CELULAR: 3202842360 • SOGAMOSO - BOYACÁ



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RAFAEL BERNAL JIMÉNEZ
INSCRIPCIONES Y



MATRÍCULAS ABIERTAS

Pre-escolar, Básica Primaria, Básica
Secundaria y Media Académica

AGENDA TU CITA: ☎ 320 419 5502 - 321 410 4626



elevan sus niveles a grandes proporciones.

“Encontramos que entre 2012 y 2021 el aumento de la temperatura de las aguas superficiales del mar ha sido muy alto en esta zona, y ha dependido de las estaciones: en febrero y marzo, cuando termina el verano y empieza el otoño, el calor es mayor, mientras que en agosto y septiembre ocurre lo contrario”, detalló, en el medio de comunicación El Nuevo Siglo, la geóloga Valentina Sandoval, quien es integrante de Investigación

en Oceanología (CENIT) de la Universidad Nacional de Colombia.

Así mismo, este aumento de temperaturas ha generado incendios en varias partes del mundo. En Boyacá, por ejemplo, se registraron tres ocurrencias de fuego en este 2023: en el páramo de Sativanorte, Guateque y Úmbita. Estos desastres ocasionaron la destrucción de más de 500 hectáreas de vegetación.

También se destaca el panorama actual de Canadá:

en este año se han registrado más de 2.200 incendios forestales, los cuales han consumido más de tres millones de hectáreas de bosque. La propagación y fuerza del fuego, en días recientes, ha llegado hasta Nueva York, lugar en el que se han declarado alertas por la calidad del aire, el cual ha teñido a la emblemática ciudad con un color naranja.

Otro efecto que ha generado negativamente el cambio climático, han sido las grandes sequías. En el 2020, Duitama sufrió un fuerte desabastecimiento de agua del 50%, provocando afectaciones a la población civil, campos y bomberos de la ciudad. Además de este caso, está el panorama del Cuerno de África, lugar en el que no ha llovido desde hace seis años y que ha generado más de 1 millón

de desplazados y más de 3 millones afectados directamente. Además, también se han provocado grandes inundaciones. En Ecuador, en la primera semana de junio, se tuvieron que evacuar a 500 familias por las fuertes lluvias, las cuales afectaron significativamente la región de Esmeraldas, zona que limita con Colombia.

¿Qué hacer?:

Las Naciones Unidas recomiendan un mayor uso de energías renovables como la solar y la eólica y varios países se han comprometido a tener cero emisiones de los GEI para el 2050. Sin embargo, la organización cree que desde ya se deben implementar estrategias para que en el 2030 se mantenga el calor por debajo del 1,5°C. De igual modo, se deben reducir en más de 2/3 la extracción de las reservas de los combustibles fósiles, pidió la ONU. Además de este punto, la Organización de las Naciones Unidas recomienda

a los gobiernos del mundo no talar bosques, ya que estos regulan el gas carbónico de la atmósfera. De igual modo, pide a la ciudadanía usar la electricidad y otros combustibles fósiles con moderación y utilizarlos solo cuando sean necesarios y en cortos periodos.

Sin embargo, pese a estas recomendaciones, hay alertas por tala de árboles: según una investigación del Sistema de Alerta de Deforestación del Instituto del Hombre y el Medio Ambiente de la Amazonía (Imazon), la Amazonía ha perdido 4.567 kilómetros cuadrados de selva. Según esta denuncia, el aumento del consumo de carne y la expansión de la ganadería extensiva han provocado esta problemática. Brasil, país que alberga la mayor parte de la selva amazónica, ha transferido, según este análisis, a más de 60 millones de animales, lo cual ha significado que se talen árboles para sembrar pastos.



PERIODICO
INFOMEDIA
 INFOMEDIA.COM.CO

EL PERIODICO DE **CASANARE**
EN BOYACA



La Unidad o Interpretación Sistemática de la Norma

Por: Eduardo David Suarez Moreno

Abogado Magister MBA Internacional en Administración.

La interpretación sistemática busca extraer del texto de la norma un enunciado cuyo sentido sea acorde con el contenido general del ordenamiento al que pertenece. La interpretación sistemática es aquella que intenta dotar a un enunciado de comprensión dudosa, de un significado sugerido, o no impedido, por el sistema jurídico del que forma parte.

Toda clase de norma jurídica de por sí no es un mandato solitario o apartado, sino uno que forma parte de un sistema que cuenta con similares preceptos legales. En ese sentido, la interpretación jurídica debe ser analizada conjuntamente e integral con otras normas. Es inevitable eludir esta clase de interpretación, ya que el operador debe tener presente que un mandato normativo no, necesariamente, va a demostrar todos los pilares que un ordenamiento jurídico posee. Consiste en determinar el sentido y alcance de una disposición, a la luz de otras disposiciones o principios pertenecientes al mismo contexto normativo o sistema jurídico. Interpretación sistemática en sentido estricto, consiste en identificar la relación que guarda una norma jurídica que genera duda en su contenido, con otra del propio texto o incluso de otros cuerpos lega-

les, tratados internacionales, así como con la constitución. Interpretación por ubicación normativa o topográfico Aplicación de la interpretación sistemática consiste en establecer el sentido, alcance o directriz de una norma, a partir de la ubicación legal de los artículos, apartados, libros o capítulos relacionados en el sistema jurídico.

La Sentencia C-516 DE 2015 de la H. Corte Constitucional "La Corte Constitucional, en numerosas ocasiones, ha explicado las hipótesis en las cuales procede adelantar una integración normativa, e igualmente, ha indicado que con ella se persiguen, entre otros, los siguientes objetivos: (i) efectividad del control abstracto de constitucionalidad; (ii) la garantía de la supremacía de la Constitución; (iii) la coherencia del ordenamiento; y (iv) la seguridad jurídica. A manera de síntesis, esta Corporación en sentencia C-500 de 2014, señaló algunos supuestos en los cuales ha procedido la integración normativa: "En primer lugar, es posible apelar a la unidad normativa (i) cuando el artículo que se impugna carece "(...) de un contenido deóntico claro unívoco o de un ámbito regulador propio, aislado del contexto en el cual están insertadas, y se requiere precisar su alcan-

ce incluyendo en el juicio de constitucionalidad otros enunciados normativos". En segundo lugar, es procedente (ii) cuando la disposición demandada o la norma que de ella se desprende, está mencionada o referida en otros artículos del ordenamiento jurídico de manera que para asegurar la efectividad de la decisión que se tome, es necesario también examinarlos. Ha explicado la Corte que en este caso las normas tienen "un sentido regulador propio y autónomo (...) pero el estudio de constitucionalidad de la disposición acusada impone el examen (...) de algunos elementos normativos a los cuales hace referencia, que están contenidos en otras disposiciones no demandadas". En tercer lugar, resulta posible acudir a ella (iii) cuando la norma que se juzga tiene una relación íntima o intrínseca con otra que, prima facie, plantea serias dudas de constitucionalidad".

El sistema jurídico debe ser y tener una relación perfecta entre si es decir debe ser congruente para no generar confusión y contradicción. El cual debe estar regido por una norma coordinadora en este caso una norma de rango superior como es la Constitución los Tratados y Acuerdos Internacionales.

HISTORIA DE LA LITERATURA BOYACENSE

Por: Gilberto Abril Rojas

José Joaquín Ortiz Rojas



Nació en Tunja el 10 de julio de 1814. Educador, poeta, cuentista, novelista, parlamentario. Es autor de las obras: El lector colombiano, El parnaso colombiano, Poesías, Lecciones de literatura castellana, Historia de la iglesia, El correo de las aldeas, Las sirenas, O todo o nada, Horas de descanso, La guirnalda, Libro del estudiante, Compendio de historia eclesiástica, Lecturas selectas en prosa y verso, Cartas de un sacerdote católico, El hijo pródigo, El oidor de Santafé, Corona poética a la virgen María, Crónicas de Bucaramanga, y la novela corta María Dolores o la historia de mi casamiento, publicada en 1841 y ahora reeditada en este año por la Academia Boyacense de la Lengua, en su colección Homenaje al Poeta Julio Flórez Roa Colección 2023, con patrocinio del "Fondo Sugamuxi

Julián Rincón Pulido", con motivo de la celebración del centenario del fallecimiento del poeta chiquinquireño. José Joaquín Ortiz Rojas, fue fundador de varios periódicos. Rector del Colegio de Boyacá y de otros colegios; Fue el primer boyacense en hacer parte como cofundador de la Academia Colombiana de la Lengua. Representó a nuestro departamento en el Congreso Nacional, donde se destacó como orador y polemista.

La obra literaria, educativa y política de este ilustre personaje boyacense, debe ser estudiada por las actuales generaciones, para que valoren su legado en pro de la cultura colombiana. Falleció en Bogotá el 14 de febrero de 1892.



**INFORMATIVO
BOYACÁ RADIO
PRENSA**

**CRISTAL 98.3 FM
5:30 P.M.**

BR

**BOYACÁ RADIO
SISTEMA DE MEDIOS**

CRUCIGRAMA INFOMEDIA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1														
2										■		■		
3											■			
4				■			■							
5											■			
6		■	■					■						
7							■				■			
8				■	■			■						
9				■			■					■		
10			■						■				■	
11	■								■					
12										■				

HORIZONTALES

- Capital de la provincia de La Libertad.
- Municipio con Lago de Tota. Letra de la gravedad. Ya no es.
- Frágil, débil. Café que significa "abuelita"
- Interpreté, descifré. (INV). Nuevas, remotas, novedosas.
- Catalogar, archivar, ordenar. Prueba de antígeno prostático.
- Letra de la temperatura. Aborrece, detesta. Mítin en Francés.
- Boga. Números Ent-

- ros. Arrodillada.
- Instituto Colombiano Agropecuario. Símbolo del Boro.(INV). Gemido en Inglés. Organización Cooperativa.
- Símbolo del Argón. Planta medicinal para el cabello. Artículo determinado tercera persona plural.
- Municipio boyacense con Nevado. Tacaño.
- Municipio del Norte de Boyacá. Tela para el camión de la Campesina Santandereana.

VERTICALES

- Municipio del Occidente Boyacense. Símbolo del Azufre.
- El que cada noche te persigue, según la canción de Rafael. Entretiene, distrae, divierte.
- Ruido confuso, apellido. Quiere, idolatra. Símbolo del Talio. (INV).
- Río de Alemania. Bebida gaseosa. Instituto de Crédito Oficial. (INV).
- Negligente, descuidado. Poder electoral del ciudadano. (INV).

- Sortearán, reñirán. (INV). Pico, boquete, cavidad oral.
- Nissan con sigla de sociedad. Inteligencia Artificial. Última letra de nuestro abecedario. Medio de transporte popular.
- Alimento del cocido boyacense. (INV). Primera letra del abecedario. Pueblo Indígena de la Guajira.
- Gentileza, ánimo. Letra para identificar el radio.
- Primera letra de resistencia. Ordenarte,

- colocarte, disponerte. (INV).
- Símbolo químico de la plata. Símbolo químico del Yodo. Símbolo del Litro. Puntilla, punta, pieza de metal.
- Símbolo del Nitrógeno. Aplaudo, proclamo, convoco. (INV). Condimento, cloruro sódico.
- Excesivo, sobrado. Símbolo químico del Radio.
- Provocar o sentir gran irritación o enfado.

Horóscopo

15 al 30 de Junio de 2023 (LuzMa)



Aries

21 de Marzo al
19 de Abril

La luna en su signo potencia sus atractivos personales. Su autoestima alcanza un alto punto con éxitos en sus emprendimientos y trabajo. Su creatividad le trae importantes éxitos. No atienda comentarios malintencionados que podrían golpear su sensibilidad. Aries es un elemento de fuego y su mayor compatibilidad es con Leo y Sagitario. Números de suerte: 1 y 9. Fruta amigable: Higos. El color de su suerte es el rojo.



Tauro

20 de Abril al
20 de Mayo

Mantenga reserva de su vida privada. En el plano amoroso es hora de dejar a un lado el orgullo y pedir perdón a su alma gemela. Hay dificultades económicas que podrá superar en el futuro próximo. Es hora de controlar sus nervios y cuidar su salud. Tauro es un elemento de tierra y su mayor compatibilidad es con Capricornio y Virgo. Números de suerte: 29, 20, 11, 2 y 6. Fruta amigable: bananas. Su color de suerte es el verde.



Géminis

21 de Mayo al
20 de Junio

Es hora de mostrar sus atributos y habilidades. No

conviene aislarse. En el plano amoroso es hora de mostrar deseo de compromiso. En el plano económico se requieren nuevos proyectos y revisión de sus finanzas. Compartir sus preocupaciones es una forma de terapia personal. Géminis es un elemento de aire. Sus números de suerte son 23, 12, 8 y 3. Fruta amigable: piña. Su color de suerte es el amarillo.



Cáncer

21 de Junio al
22 de Julio

Sus acciones en el trabajo no siempre arrojan los resultados deseados. No pierda la confianza en sus habilidades, pronto tendrá resultados positivos. Su sensibilidad aumenta su poder de seducción en el plano amoroso. Es hora de programarse un descanso para reponer sus fuerzas. Cáncer es un elemento de agua. Sus números de suerte son 20, 16, 7 y 2. Fruta amigable: uvas. Sus colores de suerte son el blanco y el plateado.



Leo

23 de Julio al
22 de Agosto

La vitalidad y confianza le generan activos en el plano laboral. Intente compartir sus dudas con su pareja para aclarar situaciones y evitar malos entendidos. No improvise en materia laboral. Acuda a la cautela y arme bien su propuesta para obtener éxito. Contro-

le sus impulsos y disminuya las tensiones para evitar dolores de cabeza. Leo es un elemento de fuego. Sus números de suerte son 22, 13, 10, 4 y 1. Fruta amigable: cerezas. Color de suerte: dorado.



Virgo

23 de Agosto al
22 de Septiembre

Hay novedades positivas en el plano laboral. Es hora de valorarse y aumentar su autoestima. Es importante abrirse al diálogo en el plano amoroso para fortalecer su relación. No descuide los asuntos de dinero para evitar contratiempos en sus finanzas. Trabaje en su equilibrio emocional. Virgo es un elemento de tierra. Sus números de suerte son 32, 23, 14 y 5. Fruta amigable: manzanas. Sus colores de suerte son el verde y el marrón.



Libra

23 de Septiembre al
22 de Octubre

La vida social se acentúa en este periodo. Es hora de compartir con sus seres queridos y amigos. Con la luna en oposición, evite discusiones con su pareja. Es tiempo propicio para nuevas inversiones. Busque momentos de relajación para cuidar su salud. Libra es un elemento de aire. Sus números de suerte son 33, 24, 42, 6 y 15. Fruta amigable: frutillas. Sus colores de suerte son el rosado y el azul claro.



Escorpio

23 de Octubre al
21 de Noviembre

Su deseo de aislamiento es una necesidad para reencontrarse. Se vislumbran reconciliaciones y nuevos proyectos. Su parte financiera requiere revisar su administración especialmente en negocios de familia. Disfrutar la armonía es la clave para fortalecer su salud. Escorpio es un elemento de agua. Sus números de suerte son 54, 18, 36, 9 y 27. Fruta amigable: maracuyá. Su color de suerte es el negro.



Sagitario

22 de Noviembre al
21 de Diciembre

Tómese su tiempo para solucionar cada situación laboral que se presente. Evite infidelidades para mantener estable su relación de pareja. Comparta sus proyectos creativos para alcanzar resultados positivos en el trabajo y en las finanzas. En salud, es hora de pensar en una dieta y plan de mejoramiento físico. Sagitario es un elemento de fuego. Sus números de suerte son 30, 3, 21 y 2. Fruta amigable: kiwi. Su color de suerte es el morado.



Capricornio

22 de Diciembre al
19 de Enero

No descuide sus metas en sus proyectos laborales. Revise su forma de

relacionarse con su pareja y si encuentra dificultades acuda a ayuda profesional. Surgen gastos imprevistos que requieren su atención. Sea optimista y deje de lado sentimientos negativos. Capricornio es un elemento de tierra. Sus números de suerte son 22, 1, 19, 4, 10 y 17. Fruta amigable: Sandía. Sus colores de suerte son el marrón y el gris.



Acuario

20 de Enero al
18 de Febrero

Es un momento de decisiones laborales. No desperdicie oportunidades que no tendrán retorno. Ponga oídos sordos a comentarios malintencionados respecto a su relación de pareja. Sea prudente en sus finanzas y la armonía le seguirá acompañando. Es el momento de retomar sus lecturas de libros para relajarse. Acuario es un elemento de aire. Sus números de suerte son 22, 4, 8, 13 y 27. Fruta amigable: pitaya. Su color de suerte es el azul.



Piscis

19 de Febrero a
20 de Marzo

Usted debe tomar decisiones entre la diversión y el deber. Haga una pausa y colóque en orden su agenda. No olvide atender a su pareja. No permita que sus finanzas entren en un proceso de desajuste económico. Olvide ilusiones perdidas. Piscis es un elemento de agua. Sus números de suerte son 34, 21, 16, 25 y 7. Fruta amigable: melón. Su color de suerte es el amarillo.

SOLUCIONES AL CRUCIGRAMA HORIZONTALES

1. Labranzagrande. 2. Aquitania. G. Ex. 3. Vulnerable. OMA. 4. Leí. Na. Últimas. 5. Clasificar. PSA. 6. T. Odia. Rallie. 7. Orador. ADE. CAR. 8. Rema. Z. Incada. 9. ICA. Bo. Wail. OC. 10. Ar. Otoba. Las. 11. El Cocuy. Avaro. 12. Sativasur. Olán.

VERTICALES

1. La Victoria. S. 2. Aquel. Recrea. 3. Bulla. Ama. TI. 4. Rin. Soda. Ico. 5. Atenido. Voto. 6. Rifarán. Boca. 7. ZNA. IA. Z. Bus. 8. Cubia. A. Wayú. 9. Gallardía. R. 10. R. Alinearte. 11. Ag. I. L. Clavo. 12. N. Aclamo. Sal. 13. Demasiado. Ra. 14. Exasperación.

El Porro, un Ritmo que reúne Culturas y Razas

-Un aire que gestó identidad en los pueblos y en una sociedad-

Por: Jonny Winston Ballesteros Puche*.

*“Mi porro me sabe a todo, me sabe a toro,
lo bueno de mi región, me sabe a fiesta
me sabe a caña me sabe a ron” ... (Los sabores del porro: Pablito Flórez Camargo).*



Antecedentes históricos de la antigua cultura africana esbozan cómo los nativos de la población yoruba practicaban el bembé, que consistía en tonadas de tambores alabando a sus Orishas, acompañado por ceremonias y ritos populares. La afrodiáspora y su asentamiento dispersado por nuestro caribe a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX diseminó toda una cultura musical significativa en el sur de Bolívar, Córdoba y Sucre, germinando un mestizaje musical triétnico predominando africano.

¿QUÉ SIGNIFICA Y CÓMO SE ORIGINÓ EL PORRO?
Es un aire musical caribeño cadencioso, alegre, fiestero y tradicional interpretado por bandas musicales que coloquialmente les llaman papayeras o “pelayeras”. Su rítmica son de raíces tradicionales. Este ritmo de igual manera incursiono en

la literatura. Octavio Marulanda en su obra “Folclor y cultura general”, describe que para Delia Zapata Olivella “el nombre de este ritmo procede de la costumbre de porrear o de bailar en torno a los tambores llamados porros; que su acompañamiento en la forma primitiva, es igual al de la cumbia, aunque cobra más acentos expresivos con evidentes búsquedas melódicas para dar paso al canto”.

ORIGEN DEL PORRO.
Se conocen muchas versiones. Guillermo Valencia Salgado, asevera que el porro proviene de la porra, manduco o percutor con que se golpeaba el bombo. William Fortich, sostiene que nació en la época precolombina, a partir de grupos gaiteros de origen indígena, que se enriqueció con la rítmica africana, consecuentemente asimi-

lando e incorporando instrumentos de vientos europeos tales como trompeta, el clarinete, el trombón, el bombardino y la tuba. El

porro se internacionalizó por el mundo por las grandes orquestas:

Lucho Bermúdez, Luis Carlos Meyer, Pacho Galán, Pedro Laza, Miguel Emiro Naranjo, Pello Torres y Francisco Zumaque.

EL PORRO PALITIAO Y TAPAO. El porro palitiao o sinuano es espontáneo, lento rural, emotivo, de interpretación libre, con improvisaciones (Bozá); en donde el ejecutante repiquetea con el percutor la tablilla incorporada al aro externo del bombo. En el tapao o saba-nero el ejecutante tapa con la palma de la mano el parche opuesto al que percute. Exige más cuidado en la interpretación; algunas veces deben seguir una partitura.

Ha sido adaptado al porro orquestado por famosas agrupaciones musicales. Orlando Fals Borda, sociólogo, anota: Nació en 1902, en la plaza principal del pueblo, detrás de la iglesia y debajo de un palo de totumo. El documental **PORRO HECHO EN COLOMBIA**, llevada al cine, escrita por la destacada cantante cordobesa y productora Adriana Lucía, nos ilustra sobre la esencia y riqueza de este género.

COLOFÓN: SAN PELAYO realizará el **FESTIVAL NACIONAL DEL PORRO** desde el día 28 de junio al 2 de julio de 2023.

*INSTAGRAM: Jonnywinstonballeat



EDICTOS

CECILIA SALAZAR MARTÍNEZ

Publicación de Edictos, Avisos Judiciales, Remates, Avisos Notariales, Contratos, Notificaciones a Vecinos Colindantes, Avisos de Ley, Avisos Publicitarios, Resoluciones, Acciones Populares en:

El Tiempo, El Espectador, La República
y en emisoras locales, regionales y nacionales
Carrera 9 No. 20-45 Oficina 204 Tunja - Boyacá
Celular 311 2026811



BR BOYACÁ RADIO

SISTEMA DE MEDIOS

SEÑAL INTERNACIONAL • RADIO EN INTERNET

www.boyacaradio.com

EMISORAS FM



EMISORAS DIGITALES



CIRCUITO EMISORAS ELITE



EMISORAS REGIONALES BOYACA



Otra realización de BR sistema de medios.